



Valparaíso, 8 de septiembre de 2025

OFICIO N° 906-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar respecto de la situación que afecta a los funcionarios de la Unidad de Hospitalización Domiciliaria del Hospital Dr. Sótero del Río, quienes trabajan bajo el sistema de turno conocido como “2x2 sin noche”. En particular, interesa conocer las medidas que se adoptarán para incorporar formalmente este régimen especial en el Estatuto Administrativo y en la normativa correspondiente, con el objeto de establecer una asignación proporcional de turno, que reconozca de manera justa las condiciones laborales de dichos funcionarios.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, señor **Patricio Rosas Barrientos**.

Dios guarde a US.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario (A) de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3BC7DFC79C910402